

LLAMAMIENTO DE LA HABANA POR LA PAZ

Concluye hoy en La Habana, el Seminario Internacional por la Paz: “Hacia una cultura de paz en un mundo globalizado”, convocado por el Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación (IEPC), de España en colaboración con la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM) del Partido Comunista de España y coauspiciado, en Cuba, por el Movimiento Cubano por la Paz, el Instituto de Filosofía, el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” y EDUPAZ, de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Tras tres intensas jornadas de debate, desde La Habana, capital de un país que desde hace más de cincuenta años sufre los embates de un bloqueo carente de legalidad y legitimidad, que ha sido deliberadamente diseñado para provocar hambre, enfermedades y desesperación en la población cubana, que ha costado infinitos sufrimientos a su pueblo y ha sido condenado reiteradamente por la Asamblea General de NNUU y a pesar de lo cual mantiene como principio inalienable de sus relaciones internacionales la solidaridad fraterna y la cooperación desinteresada en defensa de la justicia social, quienes nos reunimos ratificamos nuestro compromiso con la lucha por la paz en un mundo que atraviesa una severa crisis global, sistémica, que abarca las crisis financiera, económica, alimenticia, energética, climática y de urgencias medioambientales para la sobrevivencia del mundo, entre otras, que nos conminan a repensar todo nuestro accionar.

Teniendo como premisa esencial el carácter universal de la paz como un valor indisolublemente vinculado a la capacidad del ser humano de desplegar todas sus potencialidades en completa armonía con el resto de los individuos y con la naturaleza, y sobre la base del más irrestricto respeto a la diversidad, hacemos un LLAMAMIENTO a la comunidad internacional que exprese la urgencia de:

1. Repensar el concepto de paz a partir de sus múltiples aristas de análisis, su polisemia semántica y su contenido mismo, tomando en consideración la complejidad de los tiempos actuales que obligadamente conducen a considerarla no de modo abstracto, sino a partir de las condiciones histórico - concretas en que se manifiesta la multiplicidad de sucesos y acciones de paz, así como sus amenazas.
2. Reconocer que el desarrollo sostenible es condición *sine qua non* de la paz, pero este desarrollo debe partir del reconocimiento de las diferencias económicas y sociales de los casi doscientos Estados que componen la comunidad internacional, del reconocimiento irrestricto de su soberanía y del rechazo a todo intento de imposición o traslado de modelos ajenos, basados en la lógica de civilización-barbarie de antaño. Este modelo de desarrollo es incompatible con el mantenimiento de 1,020 millones de personas hambrientas, de cifras crecientes de refugiados, de desplazados y migrantes, de desempleo y empleos precarios, de inseguridad, insalubridad, enfermedades y desastres naturales, que generan violaciones masivas de los derechos humanos, y que comprometen la paz como estado, aspiración o fin.
3. Considerar que en la raíz de los conflictos y de las amenazas a la paz se encuentra el empobrecimiento estructural, condicionado por una historia de más de quinientos años de imposición del modelo colonial-moderno, depredador, capitalista, blanco, eurocéntrico y patriarcal, que dejó establecido criterios y esquemas que aun prevalecen y fueron reforzados por la globalización neoliberal capitalista que hizo globales la desigualdad, la injusticia, el racismo, el hambre, la miseria y la pobreza, causas de conflictos y amenazas a un mundo de paz.
4. Advertir que el complejo escenario internacional, “caracterizado por la política de despojo”, no es propicio para la paz. Ello se hace evidente con la intensificación de la mal llamada “guerra contra el terrorismo”; con la agudización del conflicto árabe – israelí; por el mantenimiento de

la agresión a Irak; por la escalada de la agresión a Afganistán, Pakistán y otros países de la región; por la proliferación de conflictos “hechos invisibles” por no recibir la atención de los “grandes medios” de comunicación; por el mantenimiento y aún aumento del número de bases militares en el mundo, esto último especialmente en América Latina, en particular en Colombia, Panamá y otros países de la región. En América Latina, el clima se enrarece con la persistencia del conflicto armado en Colombia, la reactivación de la IV Flota, concebida para operar en mares y ríos; con el golpe de estado consumado en Honduras y los intentos desestabilizadores producidos en Venezuela, Bolivia y Ecuador

5. Reconocer la importancia de la cooperación internacional para el logro de la paz, entendida ésta como la acción no regida por las condiciones de mercado y sin condicionamientos, de un estado o grupo de estados, cuyo objetivo sea el progreso y el desarrollo sostenible de los beneficiarios.
6. Denunciar la carrera armamentista que obligó a los Estados a gastar mil cuatrocientos sesenta miles de millones de dólares en 2008, lo que supuso un incremento del 40 % en relación a 1989, fecha que se identifica con el fin de la "Guerra Fría". Esta situación beneficia a las empresas transnacionales productoras de armamentos pertenecientes fundamentalmente a los países ricos, y perjudica la financiación para el desarrollo económico y social de los pueblos de Sur.
7. Apoyar plenamente la “Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz”, aprobada el 30 de octubre de 2006 en la localidad de Luarca (Asturias, España) por un Comité de Redacción compuesto de expertos independientes. Igualmente nos adherimos al proceso de codificación internacional del derecho humano a la paz, que se iniciará en los próximos meses en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la NNUU.
8. Exigir a los Estados Unidos que cumpla el dictamen del grupo de trabajo sobre la detención arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que declaró arbitraria la privación de libertad de los cinco cubanos que cumplen pena en cárceles estadounidenses condenados injustamente por luchar contra el terrorismo.

La Habana, 6 de enero de 2010.

Los presentes, además, Acuerdan:

1. Promulgar el presente “Llamamiento de La Habana”
2. Difundir el presente llamamiento por todos los medios al alcance de los participantes para que el “Llamamiento de La Habana por la Paz” se difunda al conjunto de organizaciones de la sociedad civil, académicas, gubernamentales, intergubernamentales, nacionales, regionales e internacionales”